



REGISTRO CHAMAN DEL PROCEDIMIENTO ACTUACIÓN POST-EXPOSICIÓN ACCIDENTAL A RIESGOS BIOLÓGICOS (VHB,VHC,VIH)

REGISTRO PACIENTE ACCIDENTADO CON RIESGO BIOLÓGICO:

En CHAMAN existe una actuación específica para la toma de datos necesaria en el procedimiento de actuación post-exposición accidental a riesgos biológicos.

El episodio donde se registra esta actuación debe estar catalogado como contingencia profesional-accidente Laboral (en el caso que se confirme que ha sido dentro del ámbito laboral).

SOLICITUD ACTUACIÓN

Esta actuación se denomina "Protocolo accidente biológico". Para registrar esta actuación debemos buscarla en:

- Centros Asistenciales en el servicio de contingencias profesionales- contingencias profesionales.
- En los hospitales propios en los servicios de:
 - Urgencias- grupo Urgencias
 - Consulta externa, grupo C.E. Traumatología
- Y también existe como actuación propia en las unidades del servicio de prevención propio en el grupo: Riesgos Biológicos.

Actuaciones	Prioridad
☐ 11 Meses	Normal
☐ Derivación al SPS	Normal
☐ Detección Necesidades Sociales	Normal
☐ Determinación de contingencia	Normal
☐ Gestión Asistencial	Normal
☐ Informe Comité Prestaciones	Normal
☐ Informe Propuesta Clínico-Laboral	Normal
☐ Interconsulta con Traumatología	Normal
☐ Interconsulta entre centros	Normal
☐ Justificación modificación FPA/diagnóstico	Normal
☐ Primera Visita (Trma)	Normal
☐ Propuesta fin fisioterapia	Normal
☒ Protocolo accidente biológico	Normal
☐ Recaida EP (asistencia inicial)	Normal
☐ Solicitud de información a la empresa	Normal
☐ SREL - Acuerdo Mutua Embarazo	Normal
☐ SREL - Acuerdo Mutua lactancia	Normal
☐ SREL - Confirmación lactancia	Normal
☐ SREL - Extinción subsidio embarazo/lactancia	Normal
☐ SREL - Subsidio Riesgo durante Embarazo	Normal
☐ SREL - Subsidio Riesgo durante Lactancia	Normal
☐ Valoración DSZ/Trauma referencia	Normal
☐ Visita externa	Normal
☐ Visita Sucesiva (Trma)	Normal

REALIZACIÓN ACTUACIÓN

Al realizar la actuación aparecerá con dos pestañas:

- 1- Pestaña, con el documento de consentimiento informado de marcadores serológicos para el trabajador accidentado.

Deberá seleccionarse la plantilla según idioma:

Solicitud Centro 2B HOSPITAL SANT CUGAT	Servicio Anestesia y reanimación	Fecha solicitada 16/04/2015	Realización Realizador Nº actos 0
Solicitante Traumatólogo Especialista	Prioridad Normal	Nº actos 1	Fecha solicitud 16/04/2015
Observaciones		Fecha (Sin informar)	H. inicio H. fin

☐ Relevante

Consentimiento marcadores serológicos

[Sin plantilla] Verdana 10 N / S

Con. marcadores serológicos (català)
Consentimiento marcadores serológicos

Consentimiento marcadores serológicos

Relevante

Intenimiento marcadores serológicos Arial 10 N / S P.1.L.1

la realización de la extracción sanguínea y posterior determinación de los marcadores serológicos de la hepatitis B, hepatitis C y VIH-SIDA, a fin de utilizar estos resultados en el procedimiento sanitario específico.

De conformidad con lo establecido en la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Persona, se garantiza la total confidencialidad de sus datos respetando en todo momento su intimidad. Del mismo modo, éstos no se emplearán con otra finalidad distinta a la mencionada y únicamente serán comunicados a su persona.

Este documento deberá ser impreso, y firmado por el paciente. Su presencia en CHAMAN no implica que exista el consentimiento y para ello será necesario escanear y anexar el consentimiento firmado, y otra copia deberá remitirse al laboratorio.

- 2- Pestaña con el documento cuestionario para la toma de datos protocolizada. Este documento contiene un índice que facilita el cumplimiento de este formulario. Una vez cumplimentado, debe imprimirse y entregarse al trabajador accidentado, para informar al Servicio de Prevención correspondiente

Solicitud Centro Pruebas C.A. Asepeyo	Servicio Traumatología	Fecha solicitada 06/09/2010	Realización Realizador LINARES SALAS, CARLOS MIGUEL
Solicitante LINARES SALAS,	Prioridad Normal	Nº actos 1	Fecha solicitud 06/09/2010
Observaciones		Fecha 06/09/2010	H. inicio 11:55
Observaciones		H. fin 11:55	Nº actos 1

☐ Relevante

Consentimiento marcadores serológicos

☐ Sólo informados

0.-DATOS SOBRE LA EXPOSICIÓN

Fecha y hora
Ha tenido lugar en su actual puesto de trabajo

1.-DATOS SOBRE EL TRABAJO

1.A.-PROFESIÓN. CATEGORÍA LABORAL

CNO

SANITARIO

☐ Médicos
☐ Enfermería
☐ Auxiliares
☐ Fisioterapeuta
☐ Otros

NO SANITARIO

☐ Limpieza

En el caso de que el caso fuente sea conocido, deberá indicarse si acepta que se le realice una extracción sanguínea. En caso afirmativo, una vez se haya abierto el episodio en Chaman, deberá informarse el N° de proceso en el campo destinado a tal fin:

Consentimiento marcadores serológicos

Datos Postexposición Riesgos Biológicos

☐ Relevante

☐ Sólo informados

0.-DATOS SOBRE LA EXPOSICIÓN

•Ha tenido lugar en su actual puesto de trabajo

1.-DATOS SOBRE EL TRABAJO

1.A.-PROFESIÓN. CATEGORÍA LABORAL

1.B.-ÁREA DE TRABAJO DONDE HA TENIDO LUGAR EL ACCIDENTE.

2.-ANTECEDENTES. ESTADO SEROLÓGICO DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO

2.A.-HEPATITIS B (VHB)

2.B.-HEPATITIS C (VHC)

2.C.-VIRUS INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH)

2.D.-TÉTANOS-DIFTERIA

3.-CARACTERÍSTICAS DE LA EXPOSICIÓN

3.A.-CASO FUENTE

-DESCONOCIDO

☐

-CONOCIDO

☒ ☒ Acepta extracción: N° Proceso Caso Fuente

Anto VIH

☐ POSITIVO ☐ NEGATIVO ☐ NO DETERMINADO

HBsAg

☐ POSITIVO ☐ NEGATIVO ☐ NO DETERMINADO

AntoVHC

☐ POSITIVO ☐ NEGATIVO ☐ NO DETERMINADO

3.B.-TIPO DE EXPOSICIÓN

☐ SANGRE

REGISTRO CASO FUENTE RIESGO BIOLÓGICO:

Paciente al que pertenece el fluido biológico posible causante del RB.

Se deberá abrir un nuevo episodio con el siguiente registro:

- Clase de incidente: No Mutualistas (aunque el paciente lo sea).
- Tipo de incidente: Casos excepcionales.
- Descripción: Caso fuente RB.

Episodio Asistencial **Empresa**

Clase incidente: **No Mutualistas** Descripción:

Tipo incidente: **Casos excepcionales**

Fecha incidente: 10/02/2012 Nivel confidenc.: Acceso sin restricciones

Proceso

F. situación: 10/02/2012 10:41 Clasif. económica: Privado (Avalista)

Situación: Ambulatorio Procedencia: Otras

Apertura: 10/02/2012 10:41

Tipo: Independiente Cierre: Fecha: (Sin informar)

Servicio: Cont. Profesionales Motivo:

Médico asignado: LINARES SALAS, CARLOS MI Medio salida:

Medio de acceso: Destino:

HC en papel:

En la pestaña “Empresa” no debe cumplimentarse ningún campo.

Episodio Asistencial **Empresa**

NIF: Nombre:

Código: Centro trabajo:

C.C.C.: CNAE:

Domicilio

Dirección: Cód. postal:

Población: Teléfonos:

Sector: Validado: ☐ Sí ☒ No

Solicitud de asistencia **Puesto de trabajo (C.N.O.)**

☐ Sí ☐ No ☒ No informado Actual:

Pendiente de declaración accidente Observac.:

☐ Sí ☒ No ☐ No tratar

Mútua

Ref. externa: CCC externo:

Protocolo

Otras empresas

Observaciones: Fecha ingreso: (Sin informar)



En la clasificación económica, clicando el icono correspondiente, nos aparecerá la pantalla en la que deberemos seleccionar:

- Clasificación económica: Privado (avalista).
- Plan cobertura: Plan riesgo biológico.
- Observaciones: Identificador (Nº de proceso) del paciente mutualista:

En el caso de FUENTE EN ACCIDENTES DE RIESGO BIOLÓGICO de la Mutua:

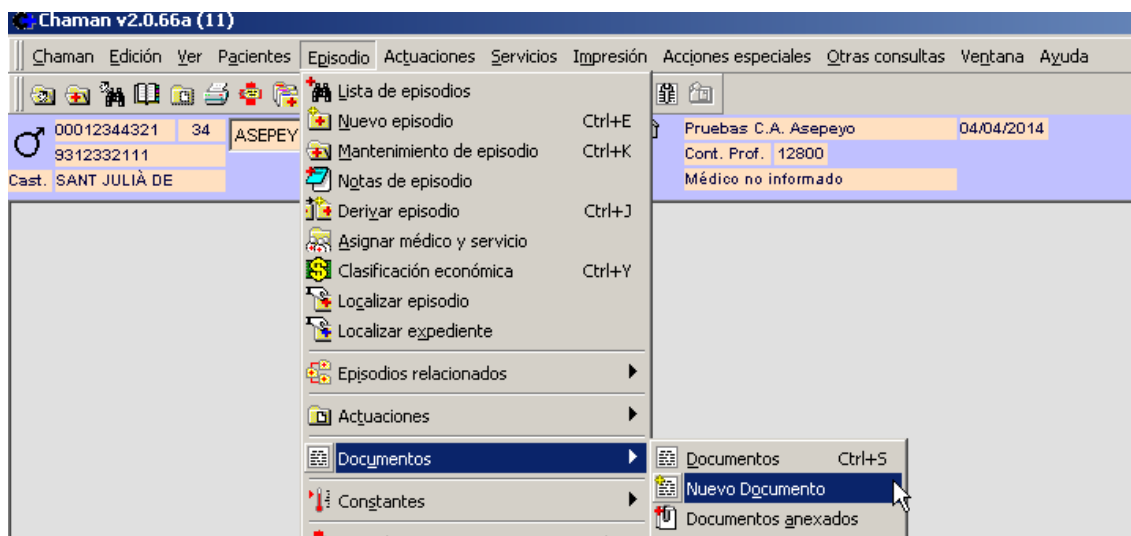
- Paciente no mutualistas al que se le tenga que realizar alguna prueba por ser una posible fuente de contagio para un paciente mutualista que haya sufrido un accidente de trabajo/ Enfermedad Profesional.
- Paciente mutualista que sufre un accidente biológico y nos aporta analítica del caso fuente, **se debe abrir también episodio de este caso fuente**, y se debe cumplimentar de forma obligatoria en la clasificación económica en el campo "Observaciones" el número de episodio del accidentado.

Nota: Los accidentes de riesgo biológico en los pacientes mutualistas se deben abrir como Contingencia Profesional.

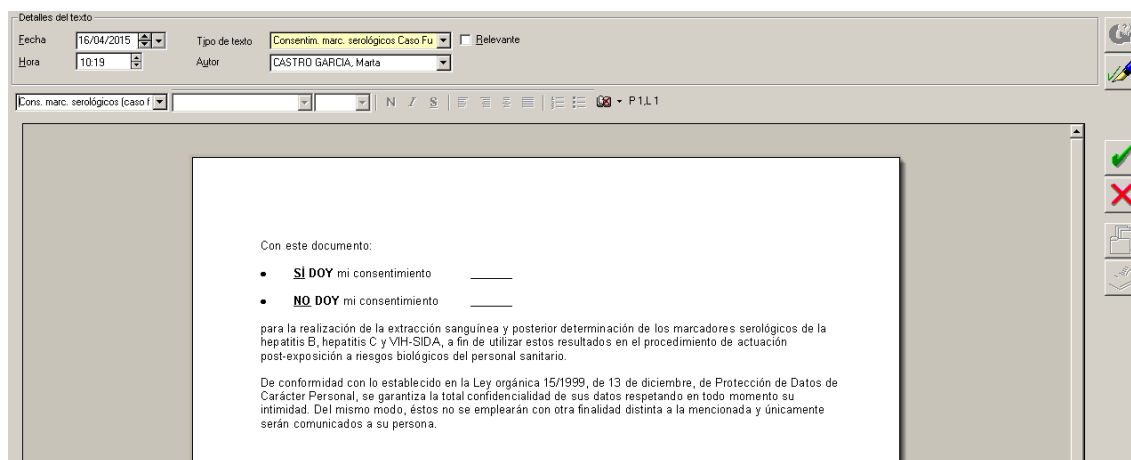
Si el paciente mutualista acude acompañado del caso fuente se abrirán dos episodios: Uno para el mutualista (contingencias profesionales) en el paciente mutualista y otro para el caso fuente (no mutualista) en el nuevo paciente no mutualista.

Una vez aperturado el episodio se deberá solicitar la actuación "analítica" y el documento de consentimiento informado:

Para ello se clicará el icono "nuevo documento":



Se seleccionará la opción “Consentimientos marcadores serológicos. Caso fuente”:



Al igual que en el caso del paciente mutualista, se deberá conservar una copia firmada por el paciente **anexado y escaneado en Chaman** y otra copia se remitirá al laboratorio.

DIAGNÓSTICO

En estos episodios se codifica el diagnóstico de Control post exposición a riesgo biológico.

Codificación: ☒ Reducida ☐ ICD9

Diagnóstico:

V6549A Control post exposición a riesgo biológico